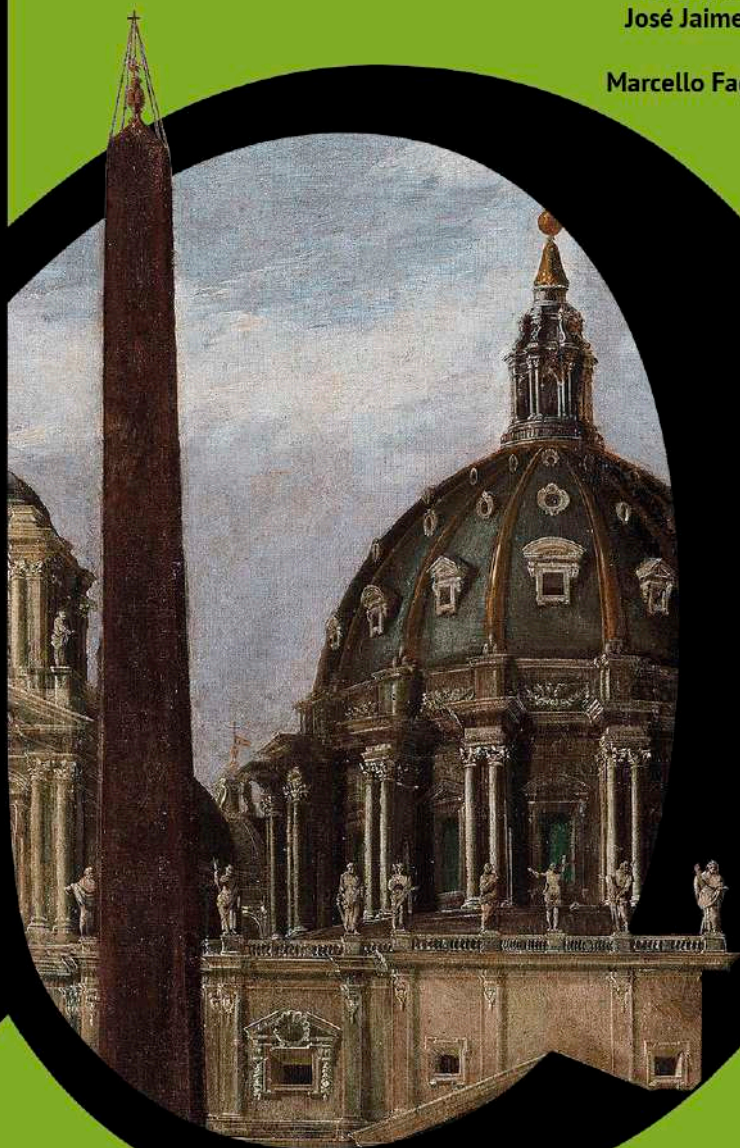


rrc

A la luz de Roma

Santos y santidad
en el barroco iberoamericano

Fernando Quiles García
José Jaime García Bernal
Paolo Broggio
Marcello Fagiolo Dell'Arco
eds.



Universo Barroco Iberoamericano



UNIBrrc

Dipartimento di
UMANISTICI

A la luz de Roma

Santos y santidad
en el barroco iberoamericano
Volumen II. España, espejo de santos



© 2020

Universo Barroco Iberoamericano

15º volumen

Editores

Fernando Quiles García
José Jaime García Bernal
Paolo Broggio
Marcello Fagiolo Dell'Arco

Revisión de textos

Miguel Molina Oliver
Jesús Blanco García

Revisión de textos en inglés

Cristina Padilla

Director de la colección

Fernando Quiles García

Coordinador editorial

Juan Ramón Rodríguez-Mateo

Imagen de portada

Viviano Codazzi. *Exterior de san Pedro. Roma. h.*
1636. Museo Nacional del Prado. Madrid

Fotografías y dibujos

De los autores, excepto que se especifique el autor de la imagen

Edición

E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos
en Redes / Universidad Pablo de Olavide

Roma Tre-Press

ISBN obra completa: 978-84-09-23448-6

ISBN: 978-84-09-23851-4

ISBN cartaceo: 979-12-5977-008-0

ISBN digital: 979-12-5977-009-7

2020, Sevilla, España



Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Comité Asesor

Dora Arizaga Guzmán, *arquitecta. Quito, Ecuador*
Alicia Cámara. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid, España*
Elena Díez Jorge. *Universidad de Granada, España*
Marcello Fagiolo. *Centro Studi Cultura e Immagine di Roma, Italia*
Martha Fernández. *Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México*
Jaime García Bernal. *Universidad de Sevilla, España*
María Pilar García Cuetos. *Universidad de Oviedo, España*
Lena Saladina Iglesias Rouco. *Universidad de Burgos, España*
Ilona Katzew. *Curator and Department Head of Latin American Art. Los Angeles County Museum of Art (LACMA). Los Ángeles, Estados Unidos*
Mercedes Elizabeth Kuon Arce. *Antropóloga. Cusco, Perú*
Luciano Migliaccio. *Universidade de São Paulo, Brasil*
Victor Mínguez Cornelles. *Universitat Jaume I. Castellón, España*
Macarena Moralejo. *Universidad de Granada, España*
Ramón Mújica Pinilla. *Lima, Perú*
Francisco Javier Pizarro. *Universidad de Extremadura. Cáceres, España*
Ana Cielo Quiñones Aguilar. *Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia*
Delfín Rodríguez. *Universidad Complutense de Madrid, España*
Janeth Rodríguez Nóbrega. *Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela*
Olaya Sanfuentes. *Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile*
Pedro Flor. *Univ. Aberta / Instituto de História da Arte - NOVA/FCSH, Portugal*

Los textos de este libro han sido dictaminados por pares.

Con el apoyo económico del Grupo de Investigación "Cuadratura" HUM. 647 (PAIDI) y Seminario "Fiesta y Sociedad" de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.





A la luz de Roma

**Santos y santidad
en el barroco iberoamericano**
Volumen II. España, espejo de santos

Fernando Quiles García
José Jaime García Bernal
Paolo Broggio
Marcello Fagiolo Dell'Arco
eds.



Comité Evaluador

- Alexandrine Marie de la Taille Urrutia. *Universidad de Los Andes, Chile. Instituto de Historia.*
- Andréia Cristina Lopes Frazão da Silva. *Universidade Federal de Rio de Janeiro*
- Arnold A. Witte. *Royal Netherlands Institute in Rome. Art History*
- Clara Bargellini Cioni. *UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas*
- David Atienza de Frutos. *Univerity of Guam. Anthropology Dptm.*
- David García Cueto. *Universidad de Granada. Dpto. de Historia del Arte*
- Domingo L. González Lopo. *Universidad de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia Moderna*
- Eduardo Báez Macías. *UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas*
- Emilio Callado Estela. *Universidad CEU Cardenal Herrera. Escuela Internacional de Doctorado*
- Giovanna Saporì. *Università Roma Tre*
- Henar Pizarro Llorente. *Universidad Pontificia de Comillas. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*
- Jonatan Moncayo Ramírez. *Secretaría de Cultura de del Estado de Puebla*
- José A. Ortiz García. *Historiador del Arte*
- José Antonio Benito. *Universidad Católica Sedes Sapientiae. Academia Peruana de Historia Eclesiástica*
- José Leonardo Ruiz Sánchez. *Universidad de Sevilla. Dpto de Historia Contemporánea.*
- José Manuel Almansa. *Universidad de Jaén*
- José Ramón Barros Caneda. *Universidad de Cádiz. Dpto. de Historia Moderna, Contemporánea, Arte y América*
- Juan Antonio Sánchez López. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Juan Ruiz Jiménez. *Musicólogo*
- M^a. Victoria Soto Caba. *Universidad Nacional de Educación a Distancia.*
- M^a Dolores Teijeira Pablos. *Universidad de León.*
- Ernesto Rojas Ingunza. *Pontificia Universidad Católica del Perú. Dpto. de Teología.*
- Macarena Moralejo Ortega. *Universidad de Granada. Dpto. de Historia del Arte*
- María Guevara Sanginés. *Universidad de Guanajuato*
- Miguel Taín Guzmán. *Universidade de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia del Arte.*
- Miguel Zugasti Zugasti. *Universidad de Navarra*
- Nelly Sigaut. *El Colegio de Michoacán*
- Rafael Jiménez Cataño. *Università della Santa Croce, Roma.*
- Reyes Escalera Pérez. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Roberto Javier López López. *Universidade de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia*
- Santiago Casas Rabasa. *Universidad de Navarra. Instituto de Historia de la Iglesia.*
- Sergio Ramírez González. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Sílvia Canalda i Llobet. *Universitat de Barcelona*
- Verónica Zaragoza Gómez. *UNED. Dpto. Literatura Española*
- Mons. Vittorio Gepponi. *Tribunale Ecclesiastico d'appello di Roma. Vicario Giudiziale*
- Xavier Baró i Queralt. *Universitat Internacional de Catalunya. Facultat d'Humanitats*
- José Luis Beltrán. *Universitat Autònoma de Barcelona*
- Andrés Eichman. *Universidad Mayor de San Andrés. La Paz. Bolivia*
- Manfredi Merluzzi. *Università Roma Tre*
- Jessica Ramírez Méndez. *Instituto Nacional de Antropología e Historia. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.*
- Carolina Coelho Fortes. *Unviersidade Federal Fluminense.*
- Magno Mello. *Universidade Federal de Minas Gerais*
- Vicent Zuriaga Senet. *Universidad Católica de Valencia*
- Francisco Juan Martínez Rojas. *Deán-Presidente del Cabildo Catedral y Vicario General de la Diócesis de Jaén*
- Silvia Canalda Llobet. *Universitat de Barcelona. Dpt. d'Història de l'Art.*
- Sergi Doménech. *Universitat de Valencia*
- Sara Caredda. *Universitat de Barcelona. Dpt. d'Història de l'Art.*

Índice

Presentación: Entre el Mediterráneo y el Atlántico. España, espejo de santos José Jaime García Bernal	10
La declaración de antigua santidad de San Juan de Mata y San Félix de Valois. Celebrando santos inciertos. Valencia, 1668 Víctor Mínguez	21
Virtudes heroicas y promoción política. La ascensión a los altares de Raimundo de Peñafort (1275-1601) Ramón Dilla Martí	43
Cavaliere inglese, martire africano o santo catalano? L'intreccio di identità nella canonizzazione di San Serapio Sara Caredda	59
La reconstrucción del santo medieval post-trento: el caso de María de Ajofrín Celia Redondo Blasco	77
<i>Flos desertum</i> : La evolución del <i>Flos Sanctorum</i> en España en el caso de san Antonio Abad (ss. XVI-XVIII) Miguel Molina Oliver	91
El peso de la tradición frente a la renovación tridentina: la devoción a San Julián en la Galicia del Barroco Domingo L. González Lopo	117
En torno a la creación de imágenes en el barroco. Iconografía de Santa Librada en la Diócesis de Tui Francisco Javier Novo Sánchez	137

Santidad y sanidad: San Vicente Ferrer <i>abogado contra la pestilencia</i> José A. Ortiz García	163
<i>Admiratio</i> del santo y teatralidad: dos miradas convergentes en la España barroca. El caso de San Luis Beltrán Natalia Fernández Rodríguez	181
Action & Contemplation in Teresa of Avila's Official Saintly Persona, 1622 Pamela M. Jones	199
Santa Teresa, "maestra y doctora": relaciones entre cultura escrita y santidad en sus procesos de beatificación y canonización (1591-1622) Luciana Lopes dos Santos	215
San Juan de la Cruz o la recreación inocua de una imagen Arsenio Moreno Mendoza	231
Local roots of the universal representation of the triumph: the aesthetic invention of the sacred during the canonisation of the first Jesuit saints (1622) Ralph Dekoninck, Annick Delfosse, Rosa De Marco, Caroline Heering	259
<i>Vita Ignatii</i> : Análise iconográfica das pinturas de Cristóbal Villalpando Percival Tirapeli	273
Mortificación y martirio. La espiritualidad de los jesuitas en la imagen de santa Mariana de Jesús, Azucena de Quito Carmen de Tena Ramírez	291
"Respondió España con festivos ecos": el culto a santa Rosa de Lima en los siglos XVII y XVIII María de los Ángeles Fernández Valle	313
Santidad y clero secular en la España de los siglos modernos. O la complicada subida a los altares del "hábito de San Pedro" Fermín Labarga	333
Santidades femeninas olvidadas del barroco Rosa M ^a Alabrús Iglesias	353

Autoridad, santidad femenina y vida cotidiana en la Edad Moderna española Ana Morte Acín	367
El proceso de beatificación de la religiosa valenciana Inés de Benigànim Laura Guinot Ferri	385
La canonización de San Isidro Labrador, un proceso singular Esteban Ángel Cotillo Torrejón	397
Música, conventos y festividades de beatificación en el mundo hispánico en torno a 1600 Ascensión Mazuela-Anguita	427
Música para santificar: el papel de la música en la exaltación de los nuevos santos del siglo XVII Clara Bejarano Pellicer	443
L'architettura della santità. La canonizzazione di Teresa d'Avila e la divulgazione universale di tipologie contemplative e cultura tecnica Saverio Sturm	473
Tras el Rey Santo. Fiestas públicas y canonizaciones en la Sevilla Barroca (1672-1750) Francisco Ollero Lobato	491
De un día para otro. Un itinerario entre dos fechas, marzo de 1622 y abril de 1671 Fernando Quiles	557
Santos y venerables en Sevilla en el universo de Bernardo de Toro (1570-1643) Fernando J. Campese Gallego	579
Santidad menor y ciudad barroca: la <i>Vida</i> de fray Pablo de Santa María José Jaime García Bernal	597

San Juan de la Cruz o la recreación inócua de una imagen

Recreating innocently the image of San Juan de la Cruz

Arsenio Moreno Mendoza

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

<https://orcid.org/0000-0001-9801-618X> / amormen@upo.es

Resumen

La promoción hagiográfica de un nuevo santo, la divulgación de sus virtudes y milagros, era algo habitual y lógico por parte de la orden que había postulado su canonización. En el caso de San Juan de la Cruz su beatificación y más tarde su proceso de canonización fueron promovidas muchas décadas después de su muerte, tiempo suficiente para que el Carmelo Descalzo pudiera configurar, a través de la pintura, escultura, grabado, así como la publicación de su biografía por miembros de su reformada orden y la edición controlada de su propia obra, una imagen y una iconografía asequible, amable y plenamente ortodoxa para la mentalidad piadosa de la época. Pero esta presencia en el imaginario colectivo poco tenía que ver con el carácter y la doctrina del Santo y, de un modo muy particular, de su particular criterio místico sobre el uso de las imágenes sagradas en el proceso de meditación, expresado de manera contundente en sus comentarios a la Subida al Monte Carmelo, cuyo planteamiento podía llegar a rozar la heterodoxia para los rígidos dogmas de la Contrarreforma.

Palabras clave: San Juan de la Cruz, santificación, misticismo, iconografía.

Abstract

The hagiographic promotion of a new saint, the disclosure of his virtues and miracles, was something habitual and logical on the part of the order that had postulated his canonization. In the case of San Juan de la Cruz, his beatification and later his canonization process were promoted many decades after his death, enough time for the Discalced Carmel to configure, through painting, sculpture, engraving, as well as the publication of his biography by members of his reformed order and the controlled edition of his own work, an affordable, friendly and fully orthodox image and iconography for the pious mentality of the time. But this presence in the collective imagination had little to do with the character and the doctrine of the Saint and, in a very particular way, with his particular mystical criteria on the use of sacred images in the meditation process, expressed in a forceful way in his comments to the Ascent to Mount Carmel, whose approach could come to border on heterodoxy for the rigid dogmas of the Counter-Reformation.

Keywords: San Juan de la Cruz, sanctification, mysticism, iconography.

Decía el Padre Jerónimo Gracián —fundador del convento de Carmelitas Descalzos de Úbeda— con respecto al clima espiritual que se respiraba por estos años de finales del XVI, lo siguiente:

En esta ciudad hay gran número de beatas y estaba dividido en dos bandos: unas muy amigas de revelaciones, arrobamientos, éxtasis, ternuras y regalos; las otras, contrarias de esto; de tal manera que cualquier cosa que a esto oliese perseguían y abominaban.¹

En esto Úbeda no difería demasiado de otras ciudades tan próximas como Baeza, nido de uno de los más notables brotes de alumbrados en Andalucía surgido al amparo de su recientemente creada universidad, así como de la doctrina y el magisterio apostólico de San Juan de Ávila.

Un visitador del Santo oficio venido desde el tribunal de Córdoba a las dos ciudades en 1574, Alonso López, informaba:

Entiéndese que solo en Baeza hay más de mil beatas que siguen esa doctrina y cada Alumbrado hace lo que puede y tiene su manada. De las cuales acudieron a mí pocas, y ésas cuasi no dijeron nada. Y si en esto hay algún daño, como se presume, parece que no sería posible descubrirse sino es que se llamasen o prendiesen.²

De este clima de maravillosismo beateril, histórico y alucinante, no eran ajenas las órdenes religiosas asentadas en ambas ciudades y, mucho menos, sus clérigos seculares, algunos de los cuales apacentaban su “propia manada” de manera harto heterodoxa, por no decir herética.

Pero el asunto de los alumbrados no solo se circunscribía a algunos grupos de beatas, por muy numerosas que éstas fueran. Su espectro, de extracción social mayoritariamente llana, estaba compuesto por priores y licenciados, o algún que otro miembro —femenino generalmente— de la pequeña nobleza o hidalguía, aunque tampoco

1. GRACIÁN, J., *Historia de las fundaciones*, c. 18 (MHCT, t. 3, p. 687-688).

2. HUERGA TERRUELO, A., *Los Alumbrados de Baeza*. I.E.G., Jaén 1974, p. 43.

faltaban sastres, jaboneros, tundidores y hasta un matarife se puercos.³ Su grado de instrucción era mínimo, como máximo era su facilidad para caer en la seducción o la simple manipulación por parte de sus padres espirituales o, simplemente, cualquier impostor.

Dentro del clero, la fantasía visionaria de unos, la maledicencia perversa e incriminatoria de otros sobre determinados comportamientos ajenos, la murmuración —cuando no la simple calumnia infundada—, o el ansia arribista de unos cuantos, creaban el caldo de cultivo propicio para el desarrollo de unas relaciones humanas tóxicas, o seriamente cuestionables desde un punto de vista de la salud mental.

El ambiente generalizado entre las gentes de toda condición y estamento de paranoia religiosa obviamente habría de tener su caja de resonancia en el ámbito enrarecido de algunos claustros.

Las banderías, la incondicionalidad interesada y cerril, la traición y la carencia, en muchos casos, de caridad o simplemente agradecimiento, fueron las circunstancias desabridas por las que discurrieron los últimos días de la vida de Fr. Juan.

Dentro de estas turbulencias San Juan de la Cruz pasaba un momento agrídulce de su existencia retirado en el convento de la Peñuela, “donde la anchura del desierto ayuda mucho al alma y al cuerpo”. El 19 de agosto de 1591 escribía a doña Ana de Peñalosa desde su retiro:

Esta mañana habemos ya venido de coger nuestros garbanzos, y así, las mañanas. Otro día los trillaremos. Es lindo manosear estas criaturas mudas, mejor que no ser manoseados por las vivas. Dios me lo lleve adelante. Ruéguese, mi hija.⁴

El santo, acosado por miembros de su propia Orden, había contraído una erisipela que pronto se tornaría en una fatal septicemia. Ante la creciente fiebre —“unas calenturillas”— precisaba de atención médica. Y esta solo se le podía dispensar en Baeza o en Úbeda, distante a pocas millas.

3. *Ibidem*, pp, 46-50.

4. DE LA CRUZ, J., *Obras completas*. Edición crítica de Lucinio Ruano de la Iglesia. Cartas. BAC, segunda edición, Madrid, 2005, p. 232.

En Baeza es conocido y querido, su colegio de San Basilio es fundación más antigua y acomodada; en Úbeda, en cambio, es casi un desconocido, menos para el prior del convento de San Miguel, Francisco Crisóstomo, incondicional seguidor del Padre Doria, vicario general de la Orden y amigo de Fr. Diego Evangelista, un personaje turbio y arribista, "crudo y acedo de condición", quien —al parecer— por su propia cuenta estaba formulando un proceso infame contra el Santo.

Por si todo esto fuera poco el convento de Úbeda apenas tenía cuatro años de existencia. Es pobre y mal abastecido. La estrechez física y material es mucha. Para su prior la presencia del reformador "es de poco gusto".

Pero San Juan de la Cruz elige Úbeda de un modo consciente e irrevocable. Será porque sabe que va a morir. Tenía 59 años de edad.

Años recios en el Carmelo Reformado

Su vicario general, P. Nicolás Doria, intenta con mano de hierro imponer sus criterios rigoristas, intransigentes y crudos, sobre el comportamiento de los miembros de la nueva Orden, e incluso está obsesionado en cercenar una gran parte de la autonomía de los conventos femeninos, aquella que fuera impulsada por Teresa de Jesús. Personaje resentido e insidioso, ha acabado de un modo ignominioso con la figura de uno de los pilares fundacionales de la nueva Religión, el P. Jerónimo Gracián. Y ahora, al parecer, le había llegado el turno al P. Juan de la Cruz. Su imperativo patológico de ortodoxia, cuando no sus corrosivos celos, así lo habían concertado.

Doria apostaba por la aplicación de la regla de un modo imperativo, fatigoso, integrista, tendente a una opacidad solo contemplativa de sus miembros muy alejada del espíritu conciliador y comprometido con el mundo de sus iniciales fundadores. Odiaba el protagonismo ajeno bajo la excusa piadosa de aborrecer todo lo mundanal. San Juan de la Cruz era, ante todo, un espiritual, un contemplativo. Pero un contemplativo que a lo largo de su vida había hecho más de 30.000 kilómetros las más de las veces a pie descalzo. Hablamos de un hombre que en su infancia había visto morir a uno de sus hermanos de hambre. Un pobre clérigo que había sufrido los rigores de la cárcel, su fuga desesperada y casi temeraria de la misma, su persecución sin tregua por parte de los observantes de la antigua Regla. "Y este fraile, tan siervo de Dios —le

comentaba la misma Santa Teresa por carta a Felipe II en 1577—, está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida”.⁵

Su posición doctrinal la dejaba bien clara en uno de sus *Dictámenes del Espíritu*:

Decía asimismo que el amor del bien de los prójimos nace de la vida espiritual y contemplativa, y que, como ésta se nos encarga por Regla, es visto encargarnos y mandarnos este bien y celo del aprovechamiento de nuestros prójimos, porque quiso la Regla hacer observantes de la vida mixta y compuesta por incluir en sí y abrazar las dos, activa y contemplativa. La cual escogió el Señor para sí por ser más perfecta y los modos de vida y estados que la abrazan son los más perfectos de suyo.⁶

Su modo de entender la religión es amoroso con los hombres y empático con la naturaleza. La creación no es otra cosa que la proyección omnipresente de su Dios, cuando no su misma presencia. “Lo que pretende Dios —decía— es hacernos dioses por participación, siéndolo El por naturaleza; como el fuego convierte todas las cosas en fuego”.⁷ El trato con sus subordinados era paternal, afectuoso y comprensivo. “Porque, ¿quién jamás ha visto que las virtudes y cosas de Dios se persuadan a palos y con brusquedad?” —sentenció un día.⁸

A pesar de su discreción, de su ansia por pasar desapercibido, en poco tiempo son muchas las personas, seglares y religiosos, dispuestas a favorecer al siervo de Dios en su cruel enfermedad. Algo que no debía gustar demasiado a Crisóstomo. No son beatas con ansias de prodigios, sino gentes piadosas de intachable virtud, cuyo testimonio acrecienta —y acrecentaría— la fama de santidad de fray Juan.

El místico sufre un auténtico calvario físico durante su enfermedad. Pero es peor su sufrimiento moral. A ambos hace frente con una entereza heroica.

Lo vide en la cama antes de su muerte —declaraba el P. Agustín de Jesús en el Proceso Apostólico de Beatificación— védele lleno de llagas manando podre, que vino a quedar solamente en los huesos y la piel. Y para susten-

5. DE JESÚS, C., *Vida de San Juan de la Cruz*. BAS, Madrid, 1947, p.411.

6. DE LA CRUZ, J., *Obras completas*. Op, cit. ANEXOS. Dictamen 9, p.177.

7. *Ibidem*. Dichos de luz y amor. 106, p. 167.

8. DE JESÚS, C., Op, cit., p.415.

tarse u menearse en la pobre cama, le tenían asidas dos cuerdas de unos clavos en el techo, para se poder menear u hacer algún medicamento”.

Conocí al P. fray Juan de la Cruz, y le traté —nos cuenta el P. Eliseo de los Mártires— y le comuniqué muchas y diversas veces. Fue un hombre de mediano cuerpo, de rostro grave y venerable, algo moreno y de buena fisionomía; su trato y conversación apacible, muy espiritual y provechoso para los que le oían y comunicaban.⁹

Nada en apariencia a un hombre de acción, pero tampoco un personaje almibarado, diminuto y en permanente abstracción. El santo no era un varón fuerte de complexión —aunque tampoco tan menudo como se nos ha descrito—, y sí introvertido y no muy dado a hablar las más de las veces. Un hombre nada enérgico en su apariencia temperamental. En el sufrimiento de sus últimos días su naturaleza se revuelve prodigiosa como la plegaria de un mártir, tratando de exteriorizar lo menos posible su dolor. En su padecimiento lacerante bien podía aplicarse su propio *Aviso*: “El alma que anda en amor, ni cansa ni se cansa”.¹⁰

En vísperas de su muerte ya había dado comienzo la construcción no solo de su imagen beatífica, sino en realidad, de su creciente fama de indiscutible santidad milagrosa.

El testimonio de los que con él trataron en sus últimos días es fundamental para argumentar su proceso de beatificación apostólica. Es en estos días cuando comienza a fraguarse la imagen de santidad del fraile y poeta; una imagen que el tiempo tamizaría hasta la distorsión. Pero de aquello ya han pasado unos cuantos años.

Estos testimonios son recogidos en su gran medida en las informaciones del mencionado proceso de beatificación. Por tanto, la principal función de estas declaraciones tiene como fin persuadir a la Congregación de Ritos de la existencia contrastada de milagros protagonizados por el postulante, imprescindible para la continuidad del mencionado paso hacia la proclamación de santidad.

Aunque en realidad sería en 1613 cuando el Prepósito General, José de Jesús María, autorizara a los provinciales para proceder ante los obispos a la apertura de Informaciones sobre la vida y milagros del

9. *Ibidem*, Algunos dictámenes del espíritu del Santo, p.175.

10. *Ibid*, *Dichos de luz y amor*. 96, p.166.



Fig. 1. *Verdadero retrato de San Juan de la Cruz*, O/I, anónimo siglo XVII. Museo San Juan de la Cruz, Úbeda, procedente Carmelitas Descalzos de Córdoba.

Santo, no sería hasta 1617 cuando se da comienzo en Úbeda a la materialización de las comparencias. Han pasado 26 años de la muerte de fray Juan y algunos de los testigos todavía sobreviven, o en su caso algunos de sus descendientes

Para entonces fray Juan es ya un santo prodigioso, donde su acervo poético, teológico, intelectual, ha sido relegado hasta casi su ocultación. Entre estos supuestos milagros figura la aparición de un globo de luz en la celda del moribundo del tamaño de un harnero, cuyo resplandor —en palabras del donado Francisco el Indigno— era de color encendida y resplandeciente.¹¹

Sin embargo, algunos de los testigos presenciales que acompañaban al donado, aseguran no haber visto nada, algo que contrasta con la aseveración de otros concurrentes, entre ellos el ya mencionado H. Francisco de Jesús el Indigno, quien preguntado por qué no lo había

11. MADRE DE DÍOS, E. de la., y STEGGINK, O., Op. Cit, p. 861.

comunicado a los presentes en su momento, adujo que por no romper la devoción con que estaban diciendo el salmo.

No sería la última vez que el H. Francisco el Indigno viera esta luz, ahora sobre el sepulcro del Santo tan solo una semana después de haber fallecido. El hermano no tardó en proclamar "milagro es éste", a lo que el P. Maestro de novicios, que lo acompañaba, le recriminó, supongo que no sin cierta ironía: "Calle, Hermano, no digan que queremos nosotros hacer milagros, que Dios lo descubrirá a su tiempo".¹² No hay que perder de vista la idiosincrasia de este individuo, me refiero a Francisco el Indigno.

Francisco Hernández, que había sido acemilero de un particular en Úbeda, era —a juicio de Alvaro Huerga— un tipo extravagante, hondamente espiritual y simpático "en medio de sus rarezas". Cobijado bajo la sombra de San Juan de Ávila, parece ser que en Baeza aprendió a leer y escribir, pasando a ocupar el cargo de enseñar a leer la doctrina a los niños en el Colegio de Úbeda.

Teresa de Jesús llegó a conocer a nuestro personaje cuando fue a fundar el convento de Beas de Segura. A la santa la visita de estos discípulos del padre Ávila le agradó. Pero, sobre todo, reparó en la presencia de "un hombre idiota que se llamaba Francisco Hernández, que enseñaba la doctrina".¹³

En su proceso inquisitorial el doctrinero era acusado de haber proclamado que el día del Corpus Christi de 1575 había visto un niño en la hostia y otra vez a nuestro Señor con una vara de justicia en la mano, como enojado.

Individuo de mente bulliciosa y fantástica, que vestía de clérigo sin serlo, sería encarcelado por el Santo Oficio en 1575. Puesto en libertad, tras largos meses de prisión, sería acogido por el Carmelo como hermano lego en el convento ubetense, no sin antes haber recibido el hábito de manos del P. Gracián. De él diría este mismo padre en la *Peregrinación de Anastasio*:

Salió, pues, este su discípulo Francisco (se refiere al maestro Ávila), tan fervoroso y devoto, especialmente del Santísimo Sacramento, de quien

12. Ibidem, p. 868.

13. HUERGA, A., Op. Cit, p. 61.

su amo lo era en gran manera, que el día que se celebraba su fiesta del Corpus Christi parece que salía de juicio de puro fervor y devoción; tanto, que le acaeció un día, yendo delante la procesión exultans Domino, saltar también con el cuerpo e ir volando por el aire gran trecho, y cayó entre unas piedras sin hacerse ningún mal, de que toda la gente se admiró y tuvieron por milagro. Solía ir en las procesiones disfrazado como un rey David en compañía de todos los muchachos...¹⁴

La credibilidad del individuo habría de suscitar —al menos a nosotros—, cuanto menos, razonables dudas.

Otro fenómeno milagroso del que se da testimonio con particular importancia es el del delicioso olor que desprendían las vendas y paños utilizados en su curación. Catalina de San Alberto, monja carmelita, describe como sus padres trataron al santo de un modo familiar. Y todavía recuerda “como se lavaba en casa la ropa y paños, todos los que fueron necesarios para su enfermedad, que los traían como si los hubiesen entrado en una fuente de materia. Y estos paños traían un olor celestial, que con ser de suyo las materias asquerosas, daban nuevo aliento en lavarlos yo, ni mi madre nos las fiaba sino de sus hijas.”¹⁵

Naturalmente, estas hilas y paños no dejaron de derramar sus efectos milagrosos —añade la madre Catalina de San Alberto—, primero en su propio padre, don Fernando Díaz, quien sanó de una erisipela, del mismo modo que otras muchas personas, e incluso ella misma.

No soy yo quien vaya a entrar a dirimir la validez de unos testimonios y, mucho menos, la veracidad de unos milagros. Parece ser que el propio fray Juan de la Cruz, en sus últimos meses de estancia en la Peñuela —tal como nos indica su biógrafo, P. Crisóstomo de Jesús— dejó a medio concluir un opúsculo hoy desaparecido que trataba sobre los milagros verdaderos y los milagros falsos, así como del bueno y el mal espíritu.¹⁶ Desde luego San Juan no era un espíritu fácilmente impresionable.

Pero, fingiendo el triste empeño de ser abogado del Diablo, tengo que hacer notar que la ciencia ya nos ha advertido sobre la posi-

14. GRACIÁN, J., “Peregrinación de Anastasio, diálogo 13”. *Obras*, ed. SILVERIO, P., t. III, Burgos, 1933, pp. 197-198.

15. MADRE DE DÍOS, E. de la., y STEGGINK, O., op. Cit, p. 831.

16. DE JESÚS, C., Op.Cit, p. 375.

bilidad de que este divino perfume emanado de las vendas purulentas, este olor "como a almizcle", encuentre su explicación en la presencia en la flora microbiana del pseudomonas. Para el doctor don Fermín Palma este olor dulce y aromático estaría provocado por lo que en nuestros días se conoce como 2 aminocetofenosa.¹⁷ Milagro, sugestión, causa física, éste es un problema que no concierne a nosotros su resolución.

Otros hechos milagrosos imputados al santo en su proceso apostólico serían de naturaleza física, tales como la contención del incendio de la Peñuela o la paralización de la tempestad en el mismo lugar. Los religiosos de la Peñuela, al parecer, no tienen duda sobre el carácter sobrenatural de los mismos.¹⁸ En ambos casos es el santo el que se enfrenta a las fuerzas de la naturaleza para domeñarlas y vencerlas. Si nos atenemos a las crónicas y testimonios que han llegado hasta nosotros, la defunción y exequias de fray Juan no debieron ser un acontecimiento que pasara desapercibido en Úbeda; al contrario, fue, o debió ser, un hecho clamoroso sin llegar a adquirir lo que hoy en día calificaríamos de multitudinario.

Nada más conocida la noticia de su muerte acudió a su celda toda la comunidad para rezar un responso y besar los pies y las manos del bienaventurado. Y fue tanto el concurso de gente que acudía al convento para velar y despedir al padre fray Juan, que el prior —nos relata Fr. Diego de Jesús— se vio forzado a abrir las puertas de la casa aun siendo una hora más propia salvo para el recogimiento y clausura. Era la una de la noche. Y todos querían hacerse con una reliquia suya.¹⁹ Otro declarante, el P. Alonso, nos dejaba el siguiente relato:

Todos le besaban los pies y las manos y aclamaban por santo. Cuantas cosas se hallaron suyas o que hubiese usado, se dividieron entre seglares y religiosos, así de la misma Orden como de otras, por preciosas reliquias, cortándole cabello, dedos y callos de los pies, y arrancándole uñas. Y todos lloraban de un tal varón, saliendo la voz de su muerte por la ciudad y acudiendo gente sin número a lo ver y venerar, de suerte que apenas le podían enterrar.²⁰

17. MADRE DE DÍOS, E. de la., y STEGGINK, O., Op. Cit, p. 836.

18. DE JESÚS, C., Op.Cit, pp.375-376.

19. MADRE DE DÍOS, E. de la., y STEGGINK, O., Op. Cit. P.865.

20. Ibidem, p. 865.

No se desaprovechó nada, la sogá que pendía del techo fue hecha trozos y repartida; con las alpargatas fue algo parecido. Y añade Pedro de San José en el Informe de Úbeda de 1627: "Fue menester mucha diligencia para que no le cortasen de su cuerpo algunas cosas, y con toda la diligencia que se hizo, hubo quien le cortó un dedo de la mano".²¹

Pura histeria para nuestros parámetros, si es que las cosas se desarrollaron de tal modo. Estas relaciones pueden parecernos un tanto exageradas. Y tal vez lo sean. A fin de cuentas, habían sido muy pocos los ubetenses que habían llegado a tratar personalmente al personaje en vida.

A su entierro acudieron los miembros de todas las comunidades religiosas masculinas asentadas en Úbeda, algo que debía ser habitual en los sepelios de cualquier sacerdote. Finalmente, a eso del mediodía pudieron dar tierra en un lateral de la primitiva e improvisada iglesia a los restos del santo. Pero esta paz, que debería ser eterna, no duraría tanto para nuestro poeta.

Después de la muerte del padre fray Juan parece ser que la vida discurre en el convento con absoluta normalidad. De lo contrario no tenemos noticias. Pero llegado el mes de septiembre, una noche, entre las doce y la una, se despiertan sobresaltados algunos frailes. Y se alzan gritos de alarma cuando comprueban que cuatro o cinco religiosos, junto al padre prior y otros dos legos, estaban procediendo a desenterrar el cuerpo del santo. El prior no hacían otra cosa que cumplir con el mandato de sus superiores, quienes a petición de don Luis de Mercado y su esposa, doña Ana de Peñalosa, habían conseguido la autorización legal para trasladar el cadáver a Segovia. Los comisionados traían, por tanto, censuras y preceptos de los prelados y superiores de su religión. Todo se ajustaba a la legalidad.

Pero el cadáver estaba aún demasiado fresco y el traslado no se pudo efectuar. Mucha cal viva sobre los restos y a esperar.

Pasado un año se presentó en la ciudad procedente de Madrid un alguacil de vara alta portando un mandamiento del vicario general dirigido al prior del convento de San Miguel, don Fernando de la Madre de Dios. En él se le ordenaba entregar con todo secreto el cuerpo del santo P. Fray Juan de la Cruz. Lo que hizo sin oponer resistencia alguna.

21. Ibid, p. 865



Fig. 2. *San Juan de la Cruz en oración, O/T*, anónimo siglo XVII. Convento Carmelitas Descalzas de Granada.

Guardaron los despojos en un baúl ya adaptado para tan largo viaje y éste lo montaron sobre una cabalgadura con absoluto sigilo.

Esto fue todo.

Hay que reseñar que el tránsito de cadáveres de una ciudad a otra era algo absolutamente legal —como lo sigue siendo—, siempre que sus deudos así lo estimaran. La diferencia con nuestro tiempo es que apenas se exigían determinadas condiciones sanitarias. En ningún caso era un robo. Hay que destacar también que el traslado

del cuerpo santo debió transcurrir sin el más mínimo contratiempo y con la mayor reserva.

Si la ciudad supiera —relata Fr. Bernardo de la Virgen en el proceso de Úbeda—, cuando fueron por su cuerpo, que le querían sacar de allí, de ninguna manera le dejaran sacar, antes todos se pusieran en armas para defenderle, porque entendían que Dios había de obrar grandes milagros y hacer muchas mercedes a la ciudad por su intercesión.²²

Yo no estoy muy seguro de ello. Me refiero a esta feroz oposición. La prueba es que tendrían que pasar siete años de la muerte de Fr. Juan para que la ciudad, a través de su Cabildo Municipal en acuerdo de 9 de febrero, tomara cartas en este asunto. Y es en este año cuando el veinticuatro don Diego Ortega Cabrío, hermano del prior Fernando de la Madre de Dios, ambos descendientes de don Fernando Ortega Salido, deán de Málaga y primer capellán de la Sacra Capilla de El Salvador, da aviso al Cabildo de lo acontecido tiempo atrás, así como de la creciente fama sobrenatural y taumatúrgica del fraile fallecido en Úbeda.

Ortega Cabrío, junto a otro veinticuatro, don Per Afán de Rivera, serían encomendados para hacer las diligencias convenientes

sobre la certificación que se tiene de la santidad del P. Fr. Juan de la Cruz, fraile carmelita descalzo que murió en el convento de esta ciudad, y la manifestación que cada día se tiene de milagros que por merecimientos y reliquias Nuestro Señor obra y concede. Habiéndose extendido la noticia de haberse llevado su cuerpo, la mayor parte dél a la ciudad de Segovia a pedimento de personas devotas, a donde se ven algunas maravillas en certificación y prueba de su santidad; en cuya consideración se acordó que los dichos comisarios se informasen de lo que sobre esta hay, y siendo necesario, supliquen a su santidad mande despachar un Breve para que el General desta Orden, mande restituir el cuerpo del dicho Fray Juan de la Cruz a esta ciudad.²³

De esta iniciativa legal ante la Santa Sede se haría cargo con éxito el tesorero de la Colegiata de Úbeda, Molina Valenzuela, estante a la sazón en Roma.

22. Ibid, pp. 871-872.

23. MORENO MENDOZA, A., *Úbeda*, Diputación Provincial de Jaén, 2017, p.213; TORRES NAVARRETE, G., *Historia de Úbeda en sus documentos*, Úbeda 2005, T. III, p. 366.

El General de la Orden quiere solucionar este negocio sin pleitos. Y así, habiendo venido a Úbeda, se compromete a enviar al convento una importante reliquia: concretamente un brazo y una pierna, despojos que serían recibidas en la ciudad con "gran veneración, aplauso y alegría". Se hizo una arqueta con dos llaves, una para el corregidor de la ciudad y otra para el padre prior, ubicando la misma en la capilla mayor de la iglesia junto al lado del evangelio. Era el día 8 de septiembre de 1607.

El convento de Úbeda no pudo ver cumplidos sus objetivos plenamente; tampoco creo que los esperase cumplir en su integridad. Pero al menos salió favorecido con cierta generosidad en esta herencia.

La posesión de importantes reliquias era motivo de orgullo y prestigio para cualquier ciudad. Para Úbeda no podía ser de otro modo, y así vemos como nombra a San Juan de la Cruz en 1675 su segundo patrón con motivo de su beatificación.

Pero si importante podía ser para toda una ciudad, no digamos para un convento, cuya implantación había sido relativamente reciente. Y así debió ser, pues en pocos años las miserables casas que constituían su fábrica primitiva fueron experimentando una importante y continuada mejora para el mismo. El santo ya lo había profetizado en su agonía. Las numerosas limosnas, las mandas testamentarias, unidas a la cesión gratuita por parte del Concejo de espacios urbanos residuales, tales como adarves y callejas, obraron este aparente milagro.

De este modo lo aseguraba el P. Fernando de la Madre de Dios en el Proceso de 1627:

Y así se ha visto y ve que milagrosamente va cumpliéndose lo que el Santo profetizó. Porque después acá se ha hecho una muy linda y capaz iglesia, un claustro, que es el mejor o el segundo de la Provincia, y se ha ensanchado de manera que se ha hecho una huerta muy grande, cosa que jamás se pensó, con grandes y alegres vistas y con buena cantidad de agua para regarla. Para todo lo cual esta ciudad de Úbeda, por la grande devoción que tiene a N. Sto. P. Fr. Juan de la Cruz, dio tres calles junto a la muralla y licencia para que los dichos frailes la pudiesen romper para entrar a la dicha huerta; con lo cual está la casa anchurosa y alegre, que todo el mundo se espanta y admira en ver lo mucho que se ha labrado y se va labrando. Y dicen que no es posible sino que los dichos frailes se han hallado un gran tesoro, pues tanto labran. Y este testigo dice que el tesoro es haberlo

profetizado el Santo Fr. Juan de la Cruz, a quien él y toda la ciudad atribuye esta grandeza y aumento.²⁴

La beatificación de San Juan de la Cruz se produjo en 1675 y en 1725 su santificación. Habían pasado 84 años desde su muerte. La actitud de pontífices como Urbano VIII o Alejandro VII no era la más propicia para los negocios procedentes de España.

Es indiscutible que nuestro santo era un espíritu libre. Y así lo demostró hasta los postreros minutos de su vida. Cuenta la Madre Catalina de San Alberto que cuando el Padre Prior comenzó a leerle la “recomendación del alma” el enfermo le pidió: “Dígame, Padre, de los Cantares, que eso no es menester”,²⁵ El *Cantar de los Cantares* era obra que estaba en el Índice de libros prohibidos por la Inquisición.

No ignoremos que, ya muerto, el Santo Oficio continuaba investigando su obra y que el místico tendría que ser defendido por un sobrino de Fray Luis de León con todo vigor y gallardía. A fin de cuentas, sus planteamientos doctrinales no distaban tanto de otros heterodoxos como Miguel de Molinos y demás quietistas, condenado poco después en Roma por el Tribunal de la vela verde por herético.

Un ejemplo de esta actitud de cautela frente a la divulgación de su obra literaria, supongo que por parte de algunos miembros de la Orden, lo encontramos en el retraso, tal vez excesivo y premeditado, con que sus escritos habrían de ver la luz en la imprenta.

Nos comenta el P. Gracián de la Madre de Dios —junto al también carmelita holandés Otger Steggink— que entre 1584, año que el autor dio fin al grueso de su producción literaria, y 1618 en que esta se imprimió por primera vez en Alcalá, fueron innumerables las copias manuscritas que circularon entre personas de distintos reinos y, de un modo muy particular, entre los claustros femeninos del Carmelo.

En octubre de 1618 se acababa de imprimir en Alcalá de Henares la primera edición del grueso de sus obras. Tan solo tres meses más tarde se volvía a dar licencia para reimprimirla en Barcelona dentro de la Orden, pero con la amenaza de los libreros de hacerlo fuera de ésta si no se llevaba a cabo. No hay que ignorar que esta divulgación de carácter

24. MADRE DE DÍOS, E. de la., y STEGGINK, O., Op, cit, pp, 856-857.

25. Ibidem, p. 860.

propagandístico coincidía con el inicio, unos meses antes del proceso apostólico de beatificación del santo.²⁶

Sin embargo, en esta primera edición de sus obras completas, no aparece su *Cántico Espiritual*, cuya impresión tendría que esperar hasta 1622 para ver la luz en París y en francés. De hecho, hasta 1627, no la encontraríamos en español hasta su publicación en Bruselas. Este es un dato muy significativo.

Más tarde vendría la edición de 1630 en la que el editor recogía en su introducción lo que él consideraba una demanda clamorosa del público: Era tan impaciente la instancia que a la religión se hacía en este caso, "que amenazaban algunos los imprimirían en su nombre, y otros, indignados, se valieron della para vender por suyos fragmentos de los libros".²⁷ Y lo mismo podríamos decir de los traslados a mano de la misma en francés que circulaban por Portugal, Francia y Flandes, a la espera de una completa recopilación para su edición.

La Orden se debería encontrar al límite de perder el control de este negocio. De ahí que tuviera que ceder ante sus inquietudes y posibles celos que nunca estuvieron del todo justificados.

A la par que se iban difundiendo por la imprenta las publicaciones del fraile de Fontiveros, su imagen, su iconografía, se iba abriendo pasos bien como homenaje a sus virtudes beatíficas, bien como ilustración de sus libros, bien como representación ejemplarizante de algunos pasajes de su biografía. Así lo encontraríamos en la *Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz*, escrita por fray Jerónimo de San José. Ésta era práctica publicitaria habitual llevada a cabo por las diferentes Órdenes con motivo de la beatificación o canonización de sus fundadores o algún miembro de las mismas.

De San Juan nunca existió un retrato cierto de su físico. Él mismo se negó a ello en vida. No existe certeza alguna sobre el paradero de aquel que le hiciera un pintor en Granada. A este respecto dice la madre Isabel de la Encarnación que por su encargo se hizo un retrato del padre fray Juan de la Cruz: "por esta estima y veneración que esta testigo tenía de él de hombre santo, acabó con un pintor que una vez, sin que el santo lo viese, le retratase..., y el pintor lo hizo, y esta testigo le hizo añadir

26. Ibid, p. 884.

27. Ibid, p. 884.

estas palabras que el santo solía traer en la boca de ordinario: *Deus vitam meam annuntiavi tibi...*²⁸ Es el testimonio de esta monja el que hace pensar al padre Silverio considerar esta obra como la más verosímil y antigua representación de san Juan de la Cruz. Este razonamiento ha hecho creer a algunos investigadores que el retrato granadino habría sido llevado a Úbeda por la propia Isabel de la Encarnación, quien se alojó en este convento femenino unos días cuando se dirigía a fundar a Baeza. La madre Isabel lo donaría a esta comunidad como ofrenda a un milagro allá acaecido durante su estancia.²⁹ Pero Michel Florisoone³⁰, tal vez el mayor especialista en iconografía sanjuanista, se percata de algo que para nosotros parece evidente y es que este cuadro no pudo estar pintado en las últimas décadas del XVI, sino hacia el último cuarto del XVII. Se trataría, por tanto, de una copia, una copia derivada —en opinión del padre Valentín de San José— de las representaciones conservadas en Valladolid y en Segovia.³¹

Un conjunto de retratos primitivos, dos de Granada, dos de Úbeda y dos de Segovia, más otro conservado en el convento de las Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda, nos aproximan a lo que posiblemente puede tratarse de un modelo común.

Más interesante resulta —a juicio de Moreno Cuadro— el lienzo conservado en el convento sevillano de San José del Carmen, cuya dependencia con el ejemplar de Úbeda parece evidente. Éste también porta la filacteria con el salmo, aunque la posición de la figura cambia. Realizado en el primer tercio del XVII, tal vez el lienzo podía relacionarse con aquel que la comunidad encargara a un pintor desconocido en 1631 por importe de 272 reales.³²

Otro retrato muy sugerente sería el conservado en el convento de San José y San Roque en Aguilar de la Frontera, cuya iconografía ofrece ciertos aspectos diferenciados, hecho que hace dudar a M^ª Teresa Dabrió sobre la identidad del retratado, cabiendo la posibilidad que se tratara de otro santo carmelitano.

28. DE JESÚS, C., Op, cit. P.282

29. MORENO CUADRADO, F., *Catálogo de la exposición Iconografía y arte carmelitano*. Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1991, p. 78

30. FLORISOONE, M., *Juan de la Cruz. Iconographie générale*. Brujas, Desclee de Brouwer, 1975

31. DABRÍO GONZÁLEZ, M^ª.T., *Iconografía y arte carmelitano*. Op, cit., p.78.

32. *Ibidem*, p. 78.

En todos ellos los atributos más habituales que acompañan al santo son la cruz, la paloma del Espíritu Santo, la calavera, algún libro y la pluma de escribir. Sus rasgos fisionómicos son siempre semejantes: amplia calvicie con mechón en la frente, piel color trigueño, moreno de barba algo crecida, nariz aguileña, mirada profunda, cuerpo de mediana estatura. Estos mismos rasgos persisten en la casi totalidad de los retratos de busto, modalidad iconográfica de la que existen diferentes ejemplos del santo.

De todos ellos posiblemente el más conocido es el existente en el convento de las carmelitas descalzas de Úbeda, conocido como “segundo retrato de Úbeda”, una de las versiones más antiguas de las que hoy tenemos noticia, cuya calidad pictórica —en palabras de Florissone— es inferior a la del retrato de pie.

Ésta no es obra contemporánea al santo, sino una versión más tardía. Su rostro responde a los rasgos fisionómicos tantas veces repetidos por aquellos que lo llegaron a conocer dejando testimonio de los mismos. Sus atributos iconográficos son inexistentes: el santo, en actitud de oración, viste hábito y capa carmelitanos sobre un fondo oscuro.

Bustos como el de Málaga, Antequera o Córdoba, encuentran su modelo original en éste de Úbeda. El de Málaga es el que en la actualidad se exhibe en el Museo San Juan de la Cruz de Úbeda. Perteneciente al convento de carmelitas de Málaga y más tarde destinado a la casa de Córdoba, fue dado a conocer en 1962.

Fecha en los primeros años del XVII, o quién sabe si últimos del XVI, es obra de mediocre ejecución y peor conservada, siendo su precedente más claro sería el ejemplar de Córdoba. En la parte baja de su moldura puede leerse “Verdadero retrato de San Juan de la Cruz”. El santo, pintado de medio cuerpo en actitud de piadosa oración con las manos juntas mientras dirige su mirada al crucificado, luce como aureola los versos del salmo al que tan aficionado era.

En resumidas cuentas, bien podemos afirmar que es bastante improbable que conservemos un retrato original de San Juan de la Cruz pintado en vida. Lo que tenemos son copias, recreaciones del mismo tema, llevadas a cabo en los siglos XVII y XVIII.

Estas obras proceden tal vez de forma remota de una misma fuente icónica. En su transmisión tuvieron mucho que ver los primitivos grabados y estampas que de la efigie de fray Juan fueron realizadas con un mayor éxito de difusión. También son incuestionables las descripciones literarias que algunos autores nos dejaron del místico.

A la postre, hoy solo contamos con interpretaciones piadosas que siempre nos han de remitir a los tópicos de la santificación.

En *Un pastoral albergue*, comedia anónima del XVII, un grupo de campesinos reaccionan ante la presencia de un retrato que ha sido colgado de un árbol. “Es un santo”, sentencia uno de ellos. A lo que otro, más sabiendo, responde con cierta jactancia: “Siempre has de hablar desatinos, santo es, pues está pintado”.³³

Es indiscutible que nuestros artistas plásticos, así como tradistas como Pacheco, habían contribuido a forjar en el imaginario colectivo la imagen beatífica y tópica que a todo santo le corresponde.

Existe en el convento de Segovia un lienzo que muestra al santo arrodillado ante la imagen de un Nazareno.

En el proceso apostólico se cuenta como en 1588, un día que san Juan se trasladaba en el convento de esta ciudad desde su celda hacia la escalera del patio, vio un cuadro por primera vez que representaba a



Fig. 3. *Ensayo de martirio*, O/L, anónimo, siglo XVII. Museo San Juan de la Cruz, Úbeda.

33. PORTÚS, J., *Pintura y pensamiento en la España de Lope de Vega*. Nerea, Hondarribia, 1999, p. 20.

Cristo cargando con el peso de su cruz. Este acontecimiento le habría de producir de manera inmediata un arrebató místico fruto de la llamada transida de amor. El cuadro fue trasladado a la iglesia para así poder ser venerado por toda la comunidad y los fieles, de tal modo que estando fray Juan otro día postrado en oración ante su presencia, el mismo Santo revela a su hermano que fue el mismo Cristo quien se había dirigido a su persona con estas palabras: "Hermano Juan, pídemelo que quieras, que voy a concedértelo por el servicio que me has hecho".³⁴ Este cuadro se encuadra dentro de la serie grabada por Diego de Astor sobre este mismo tema para la edición príncipe de las Obras del Santo, publicada en Alcalá de Henares en 1618, cuyo modelo pudo seguir.³⁵

Una variante del "diálogo de Segovia" sería la conocida como diálogo con el Crucificado, grabada por Antón Wiers. Aquí es sustituida la figura de Cristo con la Cruz a cuestas por un Cristo en la Cruz Y muy similar en su composición, salvando el encuadre arquitectónico por el agreste paisaje, sería el grabado llevado a la estampa por Pauner F. Barne. La obra representa a San Juan de la Cruz como pastor del Carmelo. En este caso no hablamos de figuras escultóricas que reposan sobre un altar, sino de la aparición al santo de la Virgen del Carmen.³⁶

En las dos primeras representaciones nos encontramos a san Juan de la Cruz en actitud orante frente a dos imágenes de Cristo. Estas son "hechuras de santo", o figuras materiales hechas para su veneración. Son la representación de una representación.

En los comentarios a la *Subida al Monte Carmelo* San Juan de la Cruz lleva a cabo una defensa ortodoxa sobre el uso de las imágenes sagradas dictado por la Iglesia. Trento, siguiendo los postulados del concilio de Nicea y la doctrina de los Padres de la Iglesia (San Gregorio Magno, Santo Tomás de Aquino), así lo había definido de un modo meridianamente claro: la imagen sacra sirve como instrucción a los analfabetos, ayuda a perdurar en la memoria misterios sagrados y ejemplos hagiográficos, o estimula las emociones. La imagen devota es una representación, no la presencia sustancial de lo representado. Pero su crítica se hace feroz contra el culto divino de algunas personas "que ponen su gozo más en la pintura y ornato de ellas que no en lo que representan".³⁷

34. VID, STOCHITAV. I. *El ojo místico. Pintura y visión religiosa en el Siglo de Oro español*. Madrid, Alianza Forma, 1996, p. 59.

35. DABRIO GONZÁLEZ, M^a.T., *Iconografía y arte carmelitano*, Op, cit, p. 184.

36. MORENO CUADRO, A.F., *Iconografía y arte carmelitanos*, Op. Cit., pp. 181, 184, 185.

37. DE LA CRUZ, J., *Obras completas*, op, cit, p. 464.

Esto se verá —añade— bien por el uso abominable que en estos nuestros tiempos usan algunas personas, que, no teniendo ellas aborrecido el traje vano del mundo, adornan a las imágenes con el traje que la gente vana por tiempo va inventando para el cumplimiento de sus pasatiempos y vanidades, y del traje que en ellas es reprendido visten (ellos a ellas) las imágenes, cosa que a los santos que representan fue tan aborrecible, y lo es, procurando en esto el demonio y ellos en él canonizar sus vanidades poniéndolas en los santos no sin agraviarles mucho.³⁸

Además advierte en este mismo capítulo que : “la persona devota de veras en lo invisible principalmente pone su devoción y pocas imágenes ha menester y de pocas usa”.³⁹ Y ello porque ha de tener por cierto el alma que “cuanto más asida con propiedad estuviere a la imagen o motivo, tanto menos subirá a Dios su devoción y adoración.”⁴⁰ ¿Influencias erasmistas?

El pensamiento teológico y doctrinal de San Juan de la Cruz y su misticismo cristicéntrico nada tiene que ver con el valor otorgado a las imágenes, no ya tanto por la Contrareforma, como mucho menos por el Barroco y “la composición de lugar” argumentada por Ignacio de Loyola en su propedéutica para la meditación.

En clara coincidencia con la nemotécnica ignaciana —nos dice Aurora Egido—, basada en la retórica tradicional, san Juan habla del acto discursivo de la meditación por medio de imágenes, formas y figuras fabricadas a través de los sentidos. Sin embargo, tales captaciones sólo deben servir a los que comienzan, pues, para alcanzar a Dios, debe pasarse a la quietud de las potencias y a un dejamiento que, en el plano de la memoria, ya sólo implica pérdida de lugares e imágenes, sino también de la noción temporal.⁴¹

Porque la viva imagen —nos dice el santo— busca dentro de sí, que es Cristo crucificado, en el cual antes gusta de que todo se lo quiten y que todo le falte. Hasta los motivos y medios que llegan más a Dios, quitándoselos, queda quieto, porque mayor perfección del alma es estar con tranquilidad y gozo en la privación de estos motivos, que en la posesión con apetito y asimiento de ellos.⁴²

38. Ibidem

39. Ibid, p. 465.

40. Ibid.

41. EGIDO, A., “Itinerario de la mente y del lenguaje en san Juan de la Cruz”, en OLANETA, J.J. de., edit, *El águila y la tela*. Barcelona, 2010, p. 129.

42. DE LA CRUZ, J., *Obras completas*, op, cit, p. 465.

San Juan de la Cruz nos habla de quietud y vacío. De desprendimiento de los sentidos, de postergación de las potencias del alma. En una palabra, el planteamiento doctrinal del santo con respecto al papel que juegan las imágenes en la experiencia mística es radicalmente anicónico. Y ello parece ignorarse durante siglos, quedando reducida su figura a la de un fraile devoto postrado ante las imágenes divinas, aunque contrahechas. Recordemos que san Juan de la Cruz no era un asceta, sino un místico.

...Todo lo que la imaginación puede imaginar y el entendimiento recibir y entender en esta vida no es ni puede ser medio próximo para la unión con Dios.⁴³

... si se hace el alma al sabor de la devoción sensible, nunca atinará a pasar a la fuerza del deleite del espíritu, que se halla en la desnudez espiritual mediante el recogimiento interior.⁴⁴

Silencio, vigilia y noche. Silencio y ceguera. Soledad de los desiertos desabridos. Silencio de admiración y sabiduría, silencio en Dios que se hace música callada de las esferas y soledad sonora en el alma. Silencio y expulsión de los sentidos. Silencio de las potencias del alma. Experiencia que solo puede traducirse en un gorjeo infantil o en una interjección de admiración. Silencio para fundirse en Dios. Para ser poseído y ocupado por él. Para poder cantar suavemente poniendo nuestro pico al sol sin abrasarnos.⁴⁵

Emilio Orozco destacaba como la doctrina sanjuanista entraña, ante todo, la negación y renuncia de lo sensible por ser —como diría el propio santo en su comentario a la Canción III del *Cántico*— impedimento para la desnudez espiritual requerida en el camino de Cristo. Sin embargo, cuando alcanza esta cima —advertía Orozco—, “en ese momento de vuelta —que supone el paso de la noche de los sentidos y del entendimiento—, en su reencuentro con el mundo, acudirá a todas esas bellas criaturas como medio de nombrarle o de decir algo de Él, porque ve todas ellas, no ya como signos, sino como el mismo Dios”.⁴⁶

Por tanto, toda mediación imaginaria, fantasía e imaginativa, no sólo es superflua para él, sino inconveniente, pues son como el va-

43. DE LA CRUZ, J., *Obras completas*, op, cit, p.147.

44. *Ibidem*, 2,20,2.

45. MORENO MENDOZA, A., *Un rayo de tiniebla*, Sevilla, 2016, Ediciones en huida. p.64.

46. OROZCO, E., *Poesía y mística*. Madrid, Ediciones Guadarrama, 1959, p. 42.

por que no deja ver el sol, o el espejo y el agua envueltos en cieno que impiden todo reflejo. Todo estorba a este pájaro solitario que no sufre compañía y que vuela sin determinado color. Sólo la más completa oscuridad es capaz de recibir la luz divina, aquel rayo de tiniebla, aquella llama de una nueva epifanía compartida con Dios. La teofanía solo se produce en el vacío más absoluto y oscuro, en la abstracción más anicónica que solo la noche oscura del alma procura.

Otras (aprehensiones) –nos dice San Juan– en su Subida al Monte Carmelo son naturales, que son las que habilidad activamente puede fabricar en sí por su operación, debajo de formas, figuras e imágenes. Y así, a estas dos potencias pertenece la meditación, que es acto discursivo por medio imágenes, formas y figuras, fabricadas e imaginadas por los dichos sentidos; así como imaginar a Cristo crucificado o en la columna o en otro paso, o a Dios con su grande majestad en un trono, o considerar y imaginar la gloria con una hermosísima luz, etc., y, por el semejante, otras cualquier cosas, ahora divinas, ahora humanas, que pueden caer en la imaginativa. Todas las cuales imaginaciones se han de venir a vaciar del alma, quedándose a oscuras según este sentido, para llegar a la divina unión, por cuanto no pueden tener alguna proporción de próximo medio con Dios tampoco, con los corporales que sirven de objeto a los cinco sentidos exteriores.⁴⁷

En nada vemos, por tanto, la más mínima coincidencia iconografía del santo entre su convencional figuración y su personal concepto de oración, de fusión mística, donde todo lo que sea imagen parece sobrar.

De donde yerran muchos espirituales, los cuales habiendo ellos ejercitándose en llegar a Dios por imágenes y formas y meditaciones cual conviene a principiantes, queriéndolos Dios recoger (a bienes) más espirituales interiores y invisibles, quitándoles ya el gusto y jugo de la meditación discursiva, ellos no acaban ni se atreven ni saben desasirse de aquellos modos palpables a que están acostumbrados (...) Porque, cuando el alma se pone más en espíritu, mas cesa en obra de las potencias en actos particulares, porque se pone ella más en acto general y puro, y así, cesan de obrar las potencias que caminaban para aquello donde el alma llegó, así como cesan y paran los pies acabando su jornada...⁴⁸

47. DE LA CRUZ, J., *Obras completas*, op, cit, p. 324.

48. *Ibidem*, p. 325.



Fig. 4. *San Juan de la Cruz como escritor*. O/L, anónimo s. XVII. Museo San Juan de la Cruz, Úbeda.

unión con Dios a través de la visión meditativa de la imagen, por muy “al natural” que ésta resulte.

De donde —nos sentencia el santo— de aquellas formas de tales visiones que se quedan en el alma impresas, no ha de hacer archivo ni tesoro el alma ni ha de querer arrimarse a ellas., porque sería estarse con aquellas formas, imágenes y personas, que acerca del interior residen embarazada, y no iría por negocio de todas las cosas de Dios.⁴⁹

Aquí, en san Juan de la Cruz, la imagen se desvanece en el silencio opaco y ciego de la noche, en el abismo donde sola la nada

49. VALENTE, J.A., *Variaciones sobre el pájaro y la red. Precedido de la piedra y el centro*. Madrid, Tusquet, 1991, p. 89.

50. COUSINIÉ, F., “Images et meditation dans la luterature spirituell espagnole”, en *La imagen religiosa en la Monarquía hispana*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008, p. 275.

51. DE LA CRUZ, J., *Obras completas*, op, cit, 379.

Para entrar en la contemplación —como indica J.A. Valente— es necesario haber optado por una radical salida. “Salida de los propios límites, del alma y sus potencias. Porque el proceso que esta salida inicia es precisamente el de la destrucción (o el deshacimiento), en palabras de san Juan de la Cruz) de la identidad de sí mismo”.⁴⁹

La composición imaginaria ni tan siquiera podía ser un prelude para la oración destinada a cimentar la meditación, un estadio previo como afirma Teresa de Jesús, Juan de Ávila, Alonso Rodríguez, o fray Luis de Granada.⁵⁰

Como vemos la negación de toda operación imaginaria, de toda recomposición mental del lugar, es absoluta. Mucho más imposible, si cabe, es la

imperera, para nacer en la más pura y deslumbrante claridad, como el agua se evapora al contacto con el fuego. Pues la oscuridad misma es la luz que no se deja expresar en formulaciones abstractas, aunque sí se deja entrever en la realidad de la vida.⁵²

Para finalizar, no podemos olvidarnos de otras representaciones, grabados y pintura, que muestran la figura de san Juan de la Cruz, fundamentalmente reseñando alguna escena, esencialmente milagrosa de su vida.

Es cierto que alguna estampa nos lo muestra como escritor. Este es el ejemplo de la llevada a cabo por Matías de Arteaga en 1701 para ilustrar sus *Avisos y sentencias*, obra publicada en Sevilla por Francisco Leefdael. Aquí, nuestro místico y poeta aparece sentado mientras escribe la *Subida al Monte Carmelo* iluminada por el Espíritu Santo ante la visión del Crucificado.⁵³

Tampoco faltarían modelos en madera policromada donde san Juan aparece en pie portando en su mano izquierda un libro abierto, mientras que su derecha sostiene una pluma, tales como el ejemplar existente en el convento del Santo Ángel de Sevilla, fechable hacia 1673, o aquel otro perteneciente al Metropolitan Museum debido a la gubia de Francisco Antonio Ruiz Gijón.

Otros grabados insisten en mostrar algunos de los momentos más memorables de su biografía: este es el caso del encuentro de San Juan con Santa Teresa en el convento de Duruelo. A dos series dedicadas a ilustrar la vida de Santa Teresa pertenecen este tema. Una, la más antigua de 1630, pertenece a Corneille Galle; la otra, de 1726, es obra del grabador Arnoldus Van Westerhout.⁵⁴

Tampoco habrían de faltar series de su vida donde son plasmados algunos de sus más acreditados milagros. Para su beatificación san Juan de la Cruz es, sobre todo, un santo milagrero, un fraile que obraba prodigios.

52. HASAS, M., *Visión en azul. Estudios de mística europea*, CIRLOT, V., y VEDA, A. (Trad) Madrid, Siruela, 2009, p. 9.

53. MORENO CUADRO, A.F., *Iconografía y arte carmelitanos*, Op. Cit, p. 100.

54. *Ibidem*, pp. 177-178.

En los lunetos de la iglesia del convento de la Concepción de las MM. Carmelitas de Úbeda fray Juan paraliza la tempestad y el incendio de la Peñuela. Estos lienzos, pintados en la segunda mitad del siglo XVIII por un autor anónimo, no se ajustan a otros modelos previos llevados al grabado, como puede percibirse en la serie realizada por Matías de Arteaga con anterioridad. Tampoco podían faltar las escenas relacionadas con la expulsión de los diablos por parte del santo, cuyo ejemplo más vistoso sería el perteneciente a los PP. Carmelitas de Cádiz, lienzo de comienzos del XIX.

Esta es la iconografía que se forjaría por la Iglesia sobre San Juan de la Cruz. Una iconografía que en nada respondía a los postulados de nuestro doctor místico sobre la imagen religiosa, su función y alcance para la consumación de sus anhelos espirituales. Sus planteamientos se acercaban demasiado a una heterodoxia, erasmistas, quietistas, iluminati, que el dogma católico no dudaría en desterrar.

De esta imagen pietista y siempre confitada, hasta la vulgaridad de las figuras producidas en serie en Olot sólo había un paso. Pero es que a san Juan de la Cruz no se le reconoció como poeta hasta ya entrado el siglo XIX.

El Siglo de las Luces había ahuyentado a la mística. Y hasta 1856, años que aparece publicadas sus obras en la Biblioteca de Autores Españoles, precedida por un estudio de Pi y Margall, su poesía no ingresaría en “el canon civil de los poetas españoles”.⁵⁵

Para Pi y Margall en nuestro Siglo de Oro ningún otro poeta se acercó a su lenguaje, ni tuvo tan sublimes conceptos, ni imitó su estilo. No era fácil interpretar su oscuridad, “aquella que —en palabras de Dámaso Alonso— se ilumina en las concavidades de la palabra”.⁵⁶

Tendría que llegar el siglo XX para que nuestras artes plásticas también entendieran en su profunda dimensión el mensaje doctrinal, el límite trascendido de sus versos, que guardaba la obra de san Juan de la Cruz, su misticismo anicónico —que no iconoclasta—, expresado a través de la palabra escrita, recitada o cantada. Y sería de la mano

55. SORIA OLMEDO, A., *San Juan de la Cruz y la literatura contemporánea (1856-1942)*. Catálogo de la exposición San Juan de la Cruz y la literatura de su tiempo. Baeza, 1991. Junta de Andalucía-Turner, Madrid, 1991, p. 44.

56. ALONSO, D.M., *La poesía de san Juan de la Cruz. Ensayistas hispánicos*. Madrid, Aguilar, 1966, p.165.

de la abstracción fundamentalmente donde esta obra poética poseída de silencios inefables encontraría su más aproximativa expresión. Escultores como Eduardo Chillida, pintores como Tápies, Sicilia, Broto o Barceló, entre otros muchos, supieron bucear dentro de su alma para dejarnos las más bellas revelaciones de la misma.